



IX

Concurso Internacional de Semilleros de Investigación - **Latam**



Guía de participación

— Noviembre de 2026 —

Desarrollo de Actividades

IX Congreso de Semilleros de Investigación - Latam

Fecha:	Revisar cronograma de proceso
Lugar:	Plataforma Virtual
Notificación ganadores:	13 de noviembre de 2026; 16:00 horas, correo electrónico
Premiación:	18 de noviembre de 2026, durante el desarrollo del XI Congreso Internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social – Auditorio de la Universidad Militar Nueva Granada, Cajicá, Cundinamarca, Colombia.
Modalidad:	virtual para todos los semilleros participantes.



Contenido

Presentación	1
Líneas Temáticas	2
Metodología	4
Elementos Conceptuales	5
Parámetros de Participación	8
Etapas del concurso	9
Etapa de inscripción	9
Etapa de selección y evaluación	11
Fase de clasificación	11
Cronograma de Proceso	11
Anexo 1	12
Anexo 2	14
Anexo 3	15



Presentación

El evento académico al que se convoca forma parte de una serie de espacios creados por la Fundación Centro de Investigaciones para el Emprendimiento y Desarrollo Social - FUNCIEDES, con el fin de promover la investigación mediante la apropiación social del conocimiento.

Para esta versión, como ha sido costumbre, el evento cuenta con un grupo importante de aliados estratégicos, cuyo propósito principal es dar a conocer los resultados de procesos investigativos que proponen y/o ponen en práctica alternativas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los territorios, procurando un ejercicio de cooperación entre la academia, el Estado, las empresas y la sociedad civil.

El Concurso de Semilleros de Investigación es un anexo del Congreso Internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social, que se presenta por undécimo año consecutivo, manteniendo su esencia en el objetivo del grupo de investigación: “Emprendimiento y Desarrollo Social – EMDESO”, el cual es avalado por FUNCIEDES y se ubica en la categoría A, según la última medición del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia – MinCiencias.

Sean bienvenidos a este espacio de enriquecimiento académico y científico, en el que seguramente ampliaremos nuestros conocimientos y obtendremos nuevas herramientas para ponerlas en práctica y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los territorios.

Manuel Alejandro Torres Ortiz

Director de Investigaciones y Formación
Centro de Investigaciones FUNCIEDES



Líneas Temáticas

Desarrollo social y políticas públicas: Las investigaciones que se ubican en esta línea tienden a presentar hallazgos que, en la práctica, conducen al desarrollo social mediante políticas públicas diferenciadas y/o focalizadas. La autorrealización del ser humano y el bienestar colectivo son el fin primordial de esta línea que respeta las posiciones ideológicas en la diversidad del ámbito político.

Emprendimiento responsable y sostenible: Bajo esta línea temática, los investigadores presentarán resultados de investigación o investigaciones en curso, cuyos avances muestren impactos positivos sobre el desarrollo de la libre empresa, asentando sus aportes en elementos de responsabilidad ambiental, responsabilidad social y valor compartido, desarrollos que bien pueden haberse ejecutado de manera independiente o en cooperación con la academia, entidades estatales, organismos internacionales y/o la sociedad civil.

Innovación y tecnología: El espacio para presentar desarrollos tecnológicos enmarcados en la innovación social que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los agentes económicos, entendidos estos como empresas, hogares y el Estado. Se espera que las presentaciones desarrolladas en este espacio muestren productos en fase de implementación o ya implementados.

Marketing social: Esta línea de investigación define el componente social como un espacio estratégico para la comunicación asertiva entre el gobierno y la sociedad civil, propiciando cambios culturales y sociales que trasciendan la calidad de vida y el mantenimiento de la gobernabilidad y la gobernanza de los territorios.

Logística de comercio: Cada día surgen pequeños y medianos emprendimientos que, a la luz de las telecomunicaciones y la revolución digital, buscan abrirse espacios en los mercados internacionales. En este punto, los desarrollos logísticos, tanto de los canales de venta y distribución como en el manejo efectivo de los puertos para ampliar su capacidad de respuesta, son de gran relevancia para comprender el mundo de



oportunidades que afrontan las nacientes o ya existentes micros, pequeñas y medianas unidades económicas.

Acción integral, seguridad y defensa para la paz: Línea temática que se fortalece en el compromiso de FUNCIEDES con la democracia y la libertad de los pueblos, comprendiendo, con ello, se reconoce la relevancia de las Fuerzas Armadas y de Policía frente a esta misión, y se convierte en un espacio para mostrar a la comunidad académica y científica los esfuerzos en materia de acción integral y operaciones de paz que se adelantan desde las diferentes fuerzas.



Metodología

El concurso de semilleros de investigación – Latam se llevará a cabo en modalidad virtual, conforme a los parámetros que se detallan más adelante. El evento contará con un grupo de jurados colombianos y extranjeros, quienes participarán en las etapas en las que corresponda.

Cada uno de los integrantes de los semilleros participantes recibirá una certificación en formato digital, así como los semilleros bajo su propia denominación. Adicionalmente se tendrá un plan de reconocimientos para los cinco mejores semilleros, conforme a la siguiente especificación:

Primer puesto: \$500.000 COP y un reconocimiento especial.

Segundo puesto: \$300.000 COP y un reconocimiento especial.

Tercer puesto: \$100.000 COP y un reconocimiento especial.

Cuarto y quinto puesto: Certificación específica de la posición obtenida.

NOTA 1: En caso de que haya ganadores residentes fuera de Colombia, el giro se realizará en dólares estadounidenses a través de plataformas como Western Union, descontando los impuestos de ley y las comisiones de transferencia.

NOTA 2: En el evento de que los ganadores de los reconocimientos se ubiquen fuera de la ciudad de Bogotá y/o no puedan asistir al espacio presencial de la entrega de los galardones, los costos de envío serán asumidos por los participantes.

Los ganadores serán premiados durante el **XI Congreso Internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social**, que tendrá lugar el 18 de noviembre de 2026 en la ciudad de Cajicá, Cundinamarca, Colombia, específicamente en el auditorio de la Universidad Militar Nueva Granada. No obstante, aquellos semilleros que no resultaren seleccionados y/o ganadores podrán participar del congreso internacional de manera gratuita, previa inscripción en los términos previstos y tomando en cuenta el aforo del auditorio al momento de la inscripción.



Elementos Conceptuales

Semillero de investigación: FUNCIEDES concibe un semillero de investigación como un grupo de investigadores en formación cuya función es brindar apoyo a los procesos de indagación que se adelantan de manera institucional por parte de un grupo de investigadores o expertos, quienes, a su vez, obran como guías y compiladores de los hallazgos de los semilleros. Sus investigaciones se desarrollan con la finalidad de fortalecer el acervo teórico y/o de procedimientos básicos o intermedios, enmarcando proyectos orientados a una pregunta central de largo aliento (2 o más años).

Se presume, así, que un grupo de investigación reconocido y avalado cuenta con una pregunta central, la cual es atendida por una o varias líneas de investigación, con sus respectivas preguntas problémicas (subpreguntas), y estas, a su vez, son resueltas por unas sublíneas de investigación que, a su vez, se sustentan cada una en una pregunta problémica (micropreguntas). En este sentido, un semillero de investigación, según el nivel de formación de sus integrantes, tiene como propósito generar elementos que faciliten dar respuesta a las subpreguntas y las micropreguntas.

De lo anterior, bien vale la pena revisar y tomar en cuenta que, en el marco de la presente convocatoria, no serán considerados semilleros de investigación aquellos trabajos que se desarrollen como monografías, tesis o similares, pues, si bien estos deben tener un marco institucional, el aporte a las cuestiones del grupo de investigación no ha sido compilado y, por tanto, la perspectiva se pierde una vez se cumple con el requisito. En las investigaciones desarrolladas por FUNCIEDES sobre este tema, y expuestas en parte en el informe 2023, se evidenció que algunas instituciones mal reportan grupos que adelantan su monografía, tesis, trabajo de grado, pasantías, prácticas o similares como semilleros de investigación, pues sus trabajos generalmente quedan guardados en repositorios, sin mayor perspectiva de desarrollo a lo largo del tiempo.

Los semilleros tradicionalmente tienen nombres cortos; incluso se identifican con una sigla que abrevia un nombre breve, pero que en ningún caso puede confundirse ni remitirse al título de un proyecto de investigación.



Proyecto de investigación: FUNCIEDES define este elemento como el eje central del proceso investigativo y, por tanto, debe cumplir con los protocolos de procedimiento y de método. En esta línea de trabajo, es fundamental que los proyectos que se presenten a esta convocatoria, además de la estructura fundamental de todo proyecto (Título, pregunta central, problema o necesidad, justificación, objetivos, marcos de estado del arte, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias (Mínimo); muestren claridad en el aporte que como semillero hacen a sub-líneas y en consecuencia a las líneas que alimentan a un grupo de investigación institucional, que es justamente lo que diferencia un proyecto de semillero de investigación de un trabajo de investigación que tiene intencionalidades diferentes como las ya descritas.

Entonces, los proyectos que aquí se presenten, por la propia naturaleza de la temporalidad, pueden estar concluidos o, en su defecto, presentar hallazgos relevantes de nivel intermedio sin que el proyecto esté cerrado en sí.

Juicios de valor: Se ha considerado relevante definir este elemento y solicitar a los participantes que eviten su uso en sus presentaciones. Básicamente corresponden a calificativos generalizantes o totalizantes, cuya demostración suele ser compleja y, por tanto, cierra cualquier tipo de debate. Ejemplo: ¿Cómo eliminar la pobreza en Colombia? La “Propuesta para eliminar la pobreza en Colombia” es un elemento que, de entrada, presupone un totalizante que difícilmente podrá demostrarse en la práctica. En cambio, ¿cómo abordar la situación de pobreza que enfrentan algunas personas en Colombia? La Propuesta para atender a algunas personas en situación de pobreza minimiza el riesgo que conlleva un juicio de valor totalizante.

Otra tipología de juicio valorativo se refiere al calificativo que se le atribuye a un fenómeno sin haberlo estudiado o demostrado; es decir, antes de investigar, se presenta un fenómeno o asunto de investigación como objeto de calificación. Ejemplo: “¿Cómo mejorar la baja productividad de los trabajadores de X empresa?” este preguntado está indicando de entrada que los trabajadores de la empresa X son de baja productividad, situación que, sin haberse demostrado mediante un proceso de investigación, podría ser



debatible, incluso, sería eliminada si se comprueba que no son los trabajadores el factor de baja productividad, en cambio, si se elimina el calificativo “baja”, el propósito de mejorar por sí solo no es indicativo de baja

Representante autorizado: Para efectos de esta convocatoria, cuando se requiera el dato o datos de quien presenta al semillero de investigación, se admite en este caso a quien funja como representante legal de la entidad que avala al semillero, o en su defecto al líder del grupo de investigación que avala el semillero, grupos que en lo posible deben estar registrados ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para los semilleros ubicados en Colombia, o sus entidades similares o análogas en el caso de semilleros ubicados fuera de Colombia.



Parámetros de Participación

Todos los aspirantes deben observar con detenimiento el informe de resultados del **VI concurso local de semilleros de investigación**, realizado en el año 2023. Con base en lo expuesto en dicho documento, deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

¿Quiénes pueden participar?

Se recibirán trabajos de semilleros adscritos a alguna de las tipologías presentadas a continuación, ***de manera individual o en grupos de hasta 3 integrantes, y con un máximo de una participación por integrante; es decir, ningún participante puede estar registrado en más de un trabajo.***

1. **Estudiantes de instituciones de educación superior en niveles de formación de pregrado y/o tecnologías**, cuyo proyecto se encuentre inscrito en un semillero de investigación institucional y este, a su vez, en un grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
2. **Investigadores en formación adscritos a entidades reconocidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia como actores de la ciencia.** Para efectos de equilibrio, se admitirán participantes con formación tecnológica o de pregrado, o estudiantes de maestría, adscritos a actores de la ciencia reconocidos fuera de las Instituciones de Educación Superior. No serán admitidos quienes cuenten con maestría concluida o se encuentren en formación doctoral o de nivel superior.
3. Investigadores en formación adscritos a entidades que, aun cuando no estén reconocidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología como actores de ciencia, cuenten con un **grupo de investigación reconocido por esta entidad en la última medición** y demuestren que el participante se encuentra vinculado y activo al grupo de investigación al menos desde el 1 de febrero de 2025. No serán admitidos quienes cuenten con maestría concluida o se encuentren en formación doctoral o en formación de nivel superior.



Etapas del concurso

El concurso se ha diseñado en tres etapas, a saber, algunas de ellas con requisitos habilitantes que se podrán revisar en los anexos de la presente convocatoria:

1. Etapa de inscripción
2. Etapa de selección y evaluación
3. Etapa de clasificación

Etapa de inscripción

- a. Acceda al [formulario en línea](#) y diligéncielo observando este documento y las instrucciones del anexo 3 de esta guía.

Una vez enviado el formulario de inscripción, el grupo participante recibirá a través del email registrado las respuestas enviadas. Esta notificación debe ser reenviada a semilleroslatamfunciedes@gmail.com, adjuntando la siguiente documentación:

- i. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad del país que representa.
 - ii. Carta de presentación firmada por el representante autorizado de la entidad que acredita el semillero, de acuerdo con el modelo adjunto. En dicha carta, el representante autorizado de la entidad participante declara la existencia del semillero en los términos conceptuales de esta convocatoria y, a su vez, indica que el participante está inscrito en dicho semillero de investigación.
- b. Junto con los requerimientos del literal a, se debe adjuntar un video de la ponencia de póster. En este sentido, se tienen dos elementos de base (póster y video) que deben cumplir con los parámetros que se presentan a continuación:



Póster

1. Una diapositiva u hoja (horizontal o vertical) ajustada a la preferencia de los participantes. La diapositiva debe ser estática; es decir, no se tomarán en cuenta las presentaciones con secuencia de diapositivas ni los archivos con animación.
2. La diapositiva debe tener al menos la siguiente información:
 - a. Título del proyecto de investigación.
 - b. Nombres completos de los ponentes del póster¹.
 - c. Nombre del semillero de investigación al que se suscribe el proyecto; tiempo de existencia del semillero y de ejecución del proyecto.
 - d. Institución a la que se adscribe el semillero de investigación.
 - e. Resumen del proyecto.
 - f. Problemática o necesidad abordada por el proyecto.
 - g. Objetivos (general y específicos) del proyecto.
 - h. Referentes teóricos.
 - i. Metodología de investigación.
 - j. Principales hallazgos.
 - k. Perspectiva de la investigación.

Video

El video debe desarrollarse a través de una plataforma como Teams, Zoom o similares, que permita proyectar la diapositiva y, a su vez, en un recuadro en miniatura, permitir observar al o los ponentes, quienes podrán alternar el cuadro principal entre póster y ponentes, según su preferencia. Si más de un participante realiza la presentación, cada uno de los inscritos deberá participar de manera significativa en la presentación del póster.

Formato: MP4 o WMV

Duración mínima: tres (3) minutos.

¹ Un semillero de investigación puede estar integrado por varios integrantes. No obstante, solo se incluirá en el poster a quien o quienes hagan efectivamente la ponencia.



Duración máxima: cinco (5) minutos.

El video podrá adjuntarse al email o, si su tamaño no lo permite, deberá alojarse por los participantes en una nube personal, presentando el enlace de acceso con permiso para los jurados de FUNCIEDES.

Plazo de envío de la inscripción: viernes 30 de octubre de 2026 a las 17:00 horas.

Etapas de selección y evaluación

La documentación allegada será revisada por la Dirección de Investigación y Formación de FUNCIEDES, que, una vez verifique su completitud y cumplimiento mediante la rúbrica correspondiente ([ANEXO 1](#)), procederá a enviar aleatoriamente cada video a los jurados dispuestos para evaluar su contenido, con base en los parámetros de la rúbrica ([ANEXO 2](#)).

Fase de clasificación

Los trabajos que ocupen las cinco primeras posiciones serán notificados el día **11 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas** por correo electrónico, a fin de que tengan tiempo para organizar su asistencia al Congreso, donde se entregarán los galardones. Los demás participantes también recibirán la certificación digital de participación por correo electrónico.

Cronograma de Proceso

Actividad	Fecha
Apertura de inscripción de semilleros	Lunes 5 de octubre de 2026.
Cierre de inscripción de semilleros	Viernes 30 de octubre de 2026, hasta las 16:00 horas.
Entrega de certificaciones digitales y notificación a ganadores	11 de noviembre de 2026, a las 18:00 horas.
Premiación de ganadores	18 de noviembre de 2026, XI Congreso internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social; Universidad Militar Nueva Granada – Cajicá, Cundinamarca, Colombia



Anexo 1.

Rúbrica de Evaluación – Etapa de selección y evaluación

Requisitos de habilitación			
Formato que diligencia la Dirección de Investigación y Formación de FUNCIEDES.			
Ítem		Resultado	
Carta del representante autorizado		No puntúa, solo habilita	
Formato de inscripción correctamente diligenciado		No puntúa, solo habilita	
Copia legible de documento de identidad de los ponentes o del ponente que representará al semillero.		No puntúa, solo habilita	
Parámetros relacionados con la información			
Criterio		Cumple	No cumple
El nombre del semillero se ajusta al precepto conceptual estipulado en el documento de convocatoria*		1	0
El título del proyecto guarda relación con la intencionalidad implícita en el nombre del semillero*		1	0
El semillero se suscribe a una línea de investigación institucional*		1	0
El semillero se suscribe a un grupo de investigación reconocido por la institución y el Ministerio de Ciencia y Tecnología*		1	0
El semillero cuenta con un micrositio web o un espacio en el que la institución lo menciona e indica su propósito		1	0
Tiempo de antigüedad del o los ponentes en el semillero de investigación (el más antiguo de los ponentes)		Nominal	
Tiempo de existencia del semillero de investigación		Nominal	
Tiempo de existencia del grupo de investigación		Nominal	
Tiempo de ejecución del proyecto de investigación que se presentará		Nominal	
El tiempo de ejecución del proyecto es igual o menor al tiempo que lleva el semillero		1	
El tiempo de existencia del semillero es igual o menor al tiempo de existencia del grupo de investigación		1	
¿Los resultados a presentar corresponden a una investigación concluida o en desarrollo?		Concluida: 2; en desarrollo: 1	
* Son requisitos habilitantes			



Póster		
Criterio	Cumple	No cumple
El póster corresponde a una imagen estática, sin animación*	1	
El póster presenta el título del proyecto de investigación*	1	
El póster presenta nombre completo de los ponentes del póster*	1	
El póster presenta nombre del semillero de investigación al que se suscribe el proyecto*	1	
El póster presenta el tiempo de existencia del semillero	1	
El póster muestra el tiempo de ejecución del proyecto.	1	
El póster presenta la institución a la que se suscribe el semillero de investigación*	1	
Formato legible del video (MP4 o WMV preferiblemente) *	1	
NOTA: Esta convocatoria no exige videos en alta calidad ni editados en estudio; basta con que la imagen se aprecie con claridad y el audio sea comprensible. No se otorgan puntos por la calidad de video, las ediciones o las mejoras.		
Si la evaluación de estos criterios es igual a 8 puntos, entonces se procederá con la evaluación del contenido del video por parte de jurados	8	

Superados los criterios habilitantes y los ítems adicionales, la Dirección de investigación y formación procederá a enviar el video a un jurado seleccionado al azar, a fin de que este evalúe su contenido.

Anexo 2.

Rúbrica de Evaluación – Contenido del video

Video	
Esta evaluación es adelantada por un jurado designado al azar	
Criterio	Puntaje: de 1 a 5, donde 5 es mejor que 1.
Nivel de claridad del resumen del proyecto.	5
Nivel de claridad de la problemática o necesidad abordada por el proyecto.	5
Pertinencia y actualidad de la problemática o necesidad abordada por el proyecto.	5
Presentación del objetivo general y de los objetivos específicos del proyecto.	5
Coherencia entre el objetivo general y la problemática planteada.	5
Coherencia entre los objetivos específicos y el alcance propuesto por el objetivo general.	5
Pertinencia de los referentes teóricos respecto de la problemática o necesidad abordada y de la metodología empleada.	5
Pertinencia de la metodología de investigación utilizada.	5
Impacto de los hallazgos presentados.	5
Coherencia entre los hallazgos, la metodología y referentes teóricos	5
Nivel de profundidad y alcance de la perspectiva del proyecto	5
Promedio de puntajes obtenidos	

Categoría	Ítem	Ponderadores
Parámetros relacionados con la información	Mínimo 4 puntos habilitantes + máximo 5 puntos de otros ítems.	15%
Póster	Mínimo 6 puntos habilitantes + máximo 2 puntos de otros ítems.	35%
Video	Promedio con máximo de 5 puntos.	50%



Anexo 3.

Orientaciones Para Información De Proyecto – Formulario en línea – [Clic aquí](#)

Se sugiere que los participantes desarrollen esta parte en un documento de texto (Word, etc.) antes de ubicar la información en el formulario. Este proceso facilitará la identificación de errores de ortografía, gramática y estilo, garantizando una mayor calidad del escrito. Una vez que se tenga en dicho formato, se puede copiar y pegar en el formulario.

Título de proyecto: Debe estar estructurado en una extensión de entre 10 y 15 palabras. De fondo, debe guardar proporción y coherencia con los resultados obtenidos, evitando manifestaciones que sobrevaloren o minimicen el impacto real demostrable.

Pregunta problémica central: Una sola cuestión que debe ser atendida en las conclusiones, de manera parcial o total según el estado de ejecución del proyecto que se informe, y debe estar enmarcada con signos de interrogación.

Generalidades de contexto: Espacio de 200 a 300 palabras en el que se expondrán elementos de ampliación de la situación problémica o del fenómeno tratado, así como el para qué del proyecto o qué ocurre si no se investiga el fenómeno abordado. De igual manera, se espera que en este espacio se aclare la relevancia del estudio para la población objetivo del proyecto.

Estado del arte: En un marco de 300 a 400 palabras, el o los participantes deberán exponer el avance de la ciencia en el fenómeno que abordan y cómo el proyecto busca fortalecer o ampliar dicho avance. Además, se presentarán formalmente los referentes teóricos que respaldan los hallazgos del proyecto.

Aspectos metodológicos: Aquí los participantes presentarán el paradigma de investigación, el enfoque, el alcance, el método y el tipo de investigación,



el manejo de datos y la robustez estadística (si se requiere), que sustentan la validez de las conclusiones que se presentarán más adelante.

Principales conclusiones: De acuerdo con el estado de ejecución del proyecto, los participantes darán a conocer en esta síntesis los elementos de mayor relevancia que pueden constituir un aporte fundamental a la ciencia y, en lo posible, el estado de comprobación.

Perspectiva del proyecto: Momento de indicar qué sigue desde el semillero para continuar desarrollando el propósito de la línea de investigación, qué falta para dichos avances y cómo esperan lograrlo.

Referencias bibliográficas: Se incluyen únicamente las que se hayan utilizado en el formulario como fuentes de apoyo, evitando la referenciación de fuentes de mera consulta o de aquellas que, dentro del proyecto, se hayan empleado, pero no se utilicen aquí.

Otros aspectos para tomar en cuenta:

- Normas APA 7.^a edición para referenciar las fuentes de información.
- Tamaño de párrafos: mínimo de 4 líneas y máximo de 8 por párrafo.
- Uso de signos de puntuación: Evitar el abuso de puntos seguidos en un párrafo, eligiendo en cambio conectores que hagan más amena la lectura y la exposición de ideas.
- Uso de IA: Los documentos a publicar no podrán superar el 10% de uso de IA en la revisión de software. Si el grupo utiliza esta herramienta para alguna actividad o requerimiento del concurso, debe declararlo en el espacio correspondiente.